

CAPÍTULO

I

SELECCIÓN, COLOCACIÓN Y RETIRADA DE EQUIPOS PARA LA MONTA

Hugo Víctor Bustos Álvarez

Sumario

1. Características de los lugares para la equitación y del caballo de silla. Equipo básico y secundario del jinete
 2. Características y tipos. Tallas y ajuste. Equipo básico del equino y equipo adicional. Tipos y características
 3. Uso del equipo de monta. Selección del equipo que se va a utilizar
 4. Utilización de los distintos elementos del equipo. Funcionalidad del equipo del jinete (seguridad, comodidad, protección y transmisión de las ayudas)
 5. Funcionalidad del equipo del equino (seguridad, control, comodidad y percepción de las ayudas)
 6. Ensillado y embridado. Puesta de otros elementos del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuelo de volteo y otros)
 7. Desensillado y desembridado. Retirada del caballo de otros elementos del equipo de monta. Ejecución técnica
 8. Manejo del equino durante la colocación y adaptación del equipo de monta: técnicas de manejo. Control y seguridad
 9. Adaptación del equipo al caballo. Tallas de los elementos del equipo
 10. Equipos y tipos de monta. Revisión de la posición del equipo
 11. Prevención de rozaduras y estado del equipo. Partes anatómicas que se deben tener en cuenta, protectores. Rozaduras o heridas durante la monta
 12. Ajuste del equipo del caballo: cinchado inicial, ajuste de los montantes, ahogadero y muserola, ajuste del pechopetral, baticola y otros
 13. Normativa de bienestar animal y de prevención de riesgos laborales
- Resumen, glosario, ejercicios y test de evaluación

En el **deporte de equitación** estamos hablando siempre de la **actuación conjunta** de dos elementos: **el caballo y el jinete**. Cada uno de ellos tiene su propio equipo; equipo que, en ambos casos, cumple una función muy clara **en el terreno de la seguridad y de la salud**, como también de la seguridad, la comodidad, la protección y la eficacia en el ejercicio hípico.

Aparte de los equipos, también se abordan como elementos fundamentales los **lugares adecuados para practicar el deporte de la equitación**, desde los picaderos cubiertos hasta las pistas.



I. CARACTERÍSTICAS DE LOS LUGARES PARA LA EQUITACIÓN Y DEL CABALLO DE SILLA. EQUIPO BÁSICO Y SECUNDARIO DEL JINETE

I.1. Características de los lugares para la equitación (picadero cubierto, pistas, exterior de instalaciones, otros)

Los lugares donde se vaya a practicar la equitación han de cumplir una serie de **características**:

- › **Terreno regular.** Sin agujeros, irregularidades o desigualdades pronunciadas.
- › **Terreno sin piedras** o cualquier otro elemento que pueda ser perjudicial para la salud del caballo.
- › Suelo sin **exceso de agua** (charcos o similar) o **excesivamente seco**. Lo ideal es que esté **ligeramente húmedo**.

› **Tipo de firme.** Ni firme duro ni excesivamente blando, para que sea lo más confortable posible para el caballo. Por regla general, los caballos trabajarán en **arena** (de río lavada, de sílice, etc.) (Figura 1), pero también podemos encontrar disciplinas ecuestres que se practican sobre **hierba**.

› Pueden ser **lugares delimitados** (pista o picadero cubierto) o **sin delimitación** (campo abierto).

I.1.1. Pista y picadero cubierto

Las principales **diferencias entre pista y picadero cubierto** son las siguientes:

› **Pista.** Recinto delimitado y preparado para la práctica de la equitación que no tiene cubierta; es decir,



Figura 1. Pista de arena de sílice.

está al aire libre. Se pueden encontrar pistas de diversos tamaños y formas (circular, rectangular, etc.).

- › **Picadero cubierto.** Recinto delimitado y preparado para la práctica de la equitación que se encuentra cubierto. Puede ser cerrado (con paredes que cubren desde el suelo hasta el techo / tejado) o abierto (sin paredes; el techo / tejado se sujeta normalmente mediante columnas).

A continuación, veremos las principales **características de las pistas o picaderos cubiertos:**

- › **Suelo:** suele ser de arena (de río lavada o de sílice), aunque también encontramos otros tipos de suelo: fibra, goma, etc.
- › **Vallado:** los tres tipos más comunes son madera, metal o PVC (Figuras 2 y 3). No debe tener picos o aristas y se pueden encontrar de diferentes alturas.
- › **Guardabotas:** principalmente de madera. Se encuentran en los picaderos cubiertos, donde hacen la función de vallá, distanciando los caballos de la pared y salvaguardando las piernas del jinete / amazona. Puede tener diferentes alturas (Figura 4).
- › **Riego:** puede hacerse mediante cañones, aspersores o aéreo. Lo ideal es que riegue de forma homogénea toda la pista.
- › **Formas:** las pistas o picaderos cubiertos pueden responder a figuras muy variadas: circular, cuadrada, rectangular, trapezoidal, ovoide, etc.
- › **Tamaños:** hay diferentes tamaños, aunque para algunas disciplinas o competiciones es obligatorio o recomendable que tengan un tamaño determinado (por ejemplo, el cuadrilongo de doma clásica tiene unas dimensiones de 20 x 60 metros).
- › **Inclinación:** algunas pistas pueden tener una inclinación de hasta un 5%.



En ciertas disciplinas o competiciones oficiales, las pistas o picaderos cubiertos responderán al tamaño reglamentario que requiera esa práctica hípica específica.

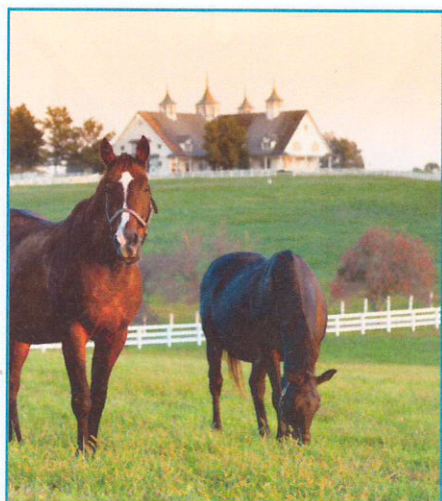


Figura 2. Vallado de tres alturas.



Figura 3. Vallado de PVC.

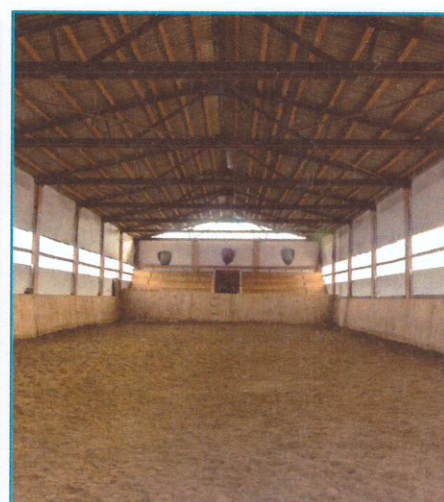


Figura 4. Picadero cubierto con guardabotas.



La limpieza diaria de las cuadras implica el uso de horquillos, horcas y cepillos, de un desinfectante antibacteriano, de un aclarado y de la retirada de estiércol.

1.1.2. Exterior de las instalaciones

Son muy importantes las **zonas que rodean a las pistas y picaderos cubiertos**, ya que, por la cercanía a los espacios de trabajo, se convierten a su vez en **zonas de trabajo** o, cuando menos, en **zonas de paso**. Teniendo esto en cuenta, en el **exterior de las instalaciones** debemos contemplar los siguientes aspectos, pensando especialmente en el **cuidado y seguridad del caballo y de las personas**:

- › Los caminos deben estar señalizados.
- › Los suelos deben estar preparados para evitar que los caballos resbalen.
- › Las vallas o delimitaciones no deben tener picos o aristas.
- › Los pasos de caballos deben estar señalizados.

1.1.3. Estabulación de los caballos

Los caballos pueden estar **estabulados en cuadras, en paddocks (pequeños prados)** y también en **prados más grandes**. Vamos a hacer un breve recorrido por las diferencias de cada uno de ellos y las características que deben reunir:

- › **Cuadras.** La limpieza de las cuadras es un elemento esencial para la salud y bienestar del caballo (Figura 5). Es necesario una limpieza diaria y limpiezas más a fondo cada cierto tiempo (mensualmente, por ejemplo). Se realiza generalmente con horquillos, horcas y cepillos. Pero también es necesario usar desinfectante que elimine bacterias, parásitos y otros peligros. Según el tipo de desinfectante empleado, se debe completar la operación con aclarados que protejan a los caballos de posibles intoxicaciones. Por último, no podemos olvidar el estiércol. Conviene retirarlo diariamente para que no se concentre en cantidad excesiva.



Figura 5. Pasillo de cuadra limpio y ordenado.

► **Boxes.** Las cuadras se organizan y distribuyen en boxes, que deben cumplir unas condiciones:

- El tamaño mínimo recomendable de un box es de **3 x 3 metros**.
- Deben estar bien aireados y ser luminosos.
- Pueden ser de madera, de hormigón, etc.
- Pueden ser cerrados, abiertos, con barrotes, etc.

En los boxes hay varios **tipos de camas**; las más habituales son de viruta, de paja (Figura 6) o de *pellets*. Es fundamental establecer una rutina de limpieza de las camas de los caballos: debe ser diaria (en algunos centros, los lunes no se realiza la limpieza de camas, ya que suelen ser días sin actividad en los centros hípicas), incluir la retirada del orín y del estiércol y remover la cama, que debe estar seca. También es muy importante que los caballos no estén en el suelo, es decir, que la cama del caballo no debe ser escasa. El material de limpieza de las camas de los caballos es el siguiente: horquillo, horca, cepillo / escoba, recogedor y carretilla (Figuras 7 y 8).

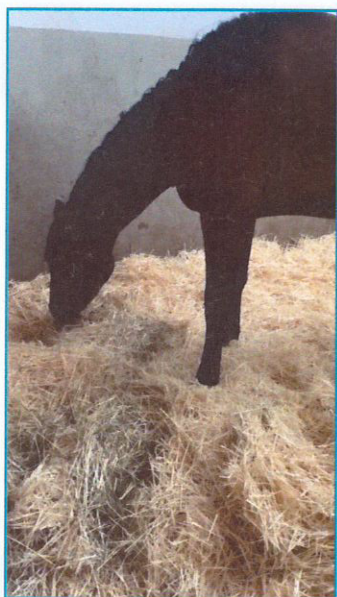


Figura 6. Caballo en un box de paja.



Figura 7. Horca.



Figura 8. Horquillo.

► **Paddocks.** Prados de **pequeño tamaño** que:

- Pueden estar delimitados por vallado de madera, PVC, hierro o pastor eléctrico.
- Es recomendable que tengan cinta o hilo con pastor eléctrico. El voltaje del pastor eléctrico será mínimo, porque su función es disuadir, evitando poner en riesgo a caballos o a personas. El pastor eléctrico puede estar conectado a la red, con una batería o con placa solar.
- Es recomendable que, si hay varios *paddocks* juntos, tengan un pasillo de separación entre ellos.
- Es importante que dispongan de agua, sombra y comida.
- Deben estar limpios. Comprobaremos de forma rutinaria que no hay elementos perjudiciales para los caballos (plantas, piedras, etc.).



El pastor eléctrico que rodea al paddock debe tener un voltaje mínimo. Su función es disuadir, no causar daños a los caballos o a las personas.

» **Prados.** Se caracterizan por ser de mayor tamaño que los *paddocks* (Figura 9):

- » También deben tener agua, sombra y comida.
- » Es probable que convivan varios caballos juntos en manada. En ese caso, es importante que no tengan herraduras en los pies.



Figura 9. Caballos juntos en manada en un prado.

1.2. Características del caballo de silla

Aunque es posible encontrar definiciones con muchos matices, podemos simplificar al máximo la idea de lo que es un caballo de silla con la primera acepción que encontramos en el diccionario de la Real Academia Española: **"Caballo que se usa para montar"**. Veamos a continuación sus **partes y características**, recorrido que nos va a ayudar a completar una idea más exacta. Antes, debemos familiarizarnos con **el aspecto y la morfología del caballo** (Figuras 10 y 11).



RECUERDA QUE

Un caballo puede alimentarse, sin añadir alimento (siempre que no se trate de un prado de secano), en un prado que tenga al menos una hectárea de extensión.

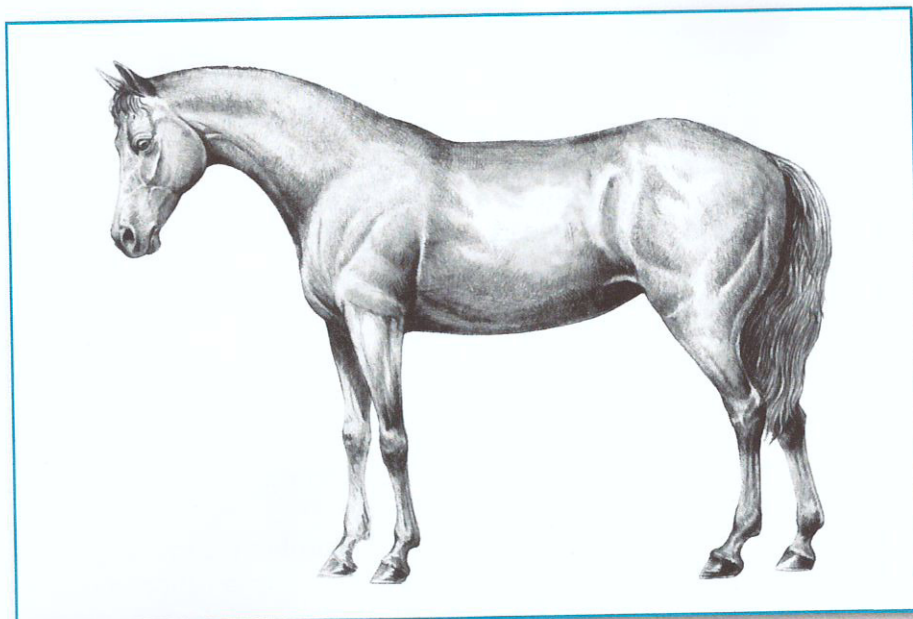


Figura 10. Imagen de un caballo de silla.

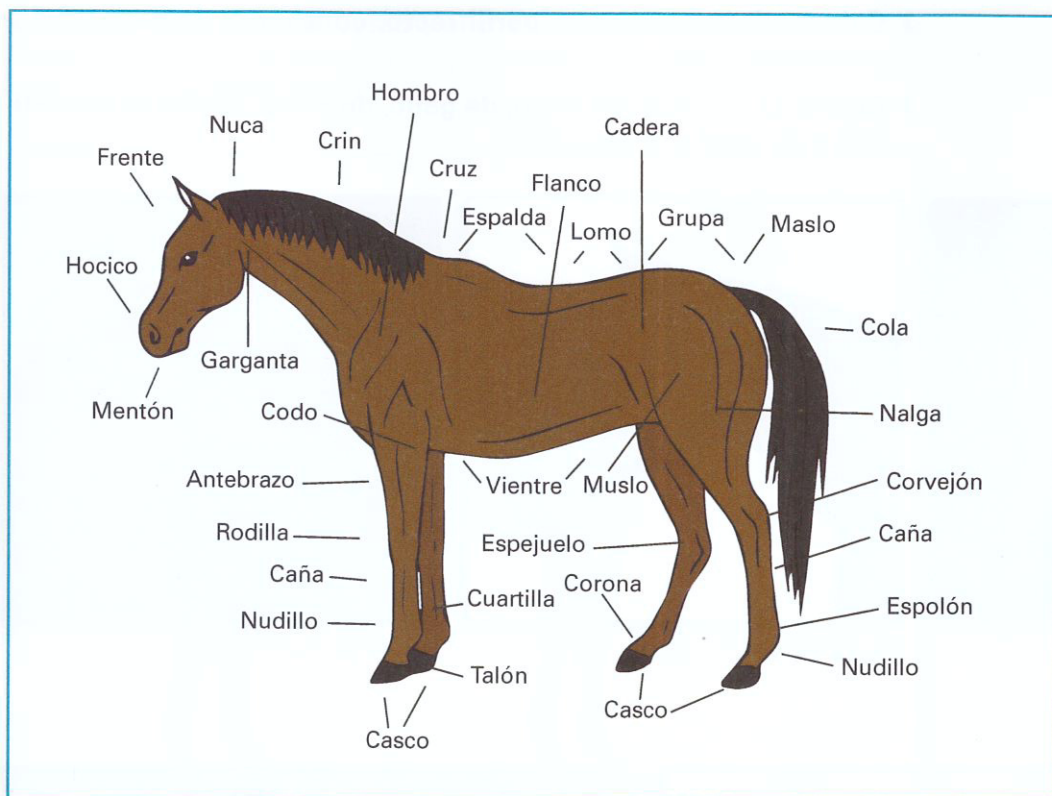


Figura 11. Partes del caballo.

Los **aspectos físicos** del caballo de silla que debemos tener más en cuenta son:

► **Alzada.** Normalmente está **entre 1,50 y 1,80 metros** a la cruz (la alzada se mide **desde el suelo a la cruz** del caballo). Los **ponis** se clasifican, según su alzada (con herraduras se permite 1 centímetro más), en los siguientes tipos:

- Ponis A: hasta 1,10 metros (Figura 12).
- Ponis B: entre 1,10 y 1,30 metros (Figura 13).
- Ponis C: entre 1,30 y 1,40 metros.
- Ponis D: entre 1,40 y 1,48 metros.



Figura 12. Poni de tipo A.



Figura 13. Poni de tipo B.

» **Cabeza.** Puede tener un **perfil recto, cóncavo o convexo** (Figuras 14-16).

» **Cuello.** Que puede ser **recto, de gallo, de cisne, de ciervo (invertido) o de gato** (Figuras 17-20).



Figura 14. Perfil recto.

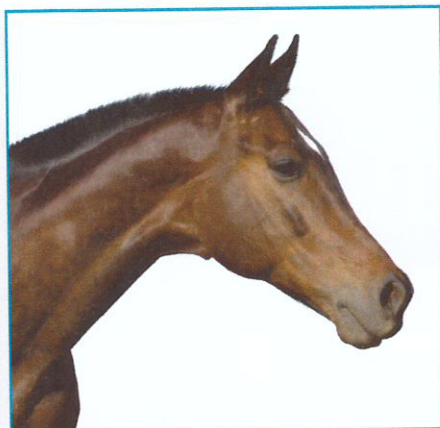


Figura 15. Perfil cóncavo.



Figura 16. Perfil convexo.



Figura 17. Cuello recto.



Figura 18. Cuello de cisne.



Figura 19. Cuello de ciervo o invertido.



Figura 20. Cuello de gato.

- › **Cruz.** Se sitúa **entre el dorso y el cuello**; por encima de las espaldas del caballo. Es una zona muy importante, que **puede ser prominente o con un perfil plano** (Figura 21).



Figura 21. Cruz del caballo.

- › **Dorso.** El caballo debe estar correctamente **musculado** para que pueda realizar el trabajo; es ideal que la longitud del dorso sea **proporcional con el resto de cuerpo**. Puede ser **recto, ensillado, etc.** (Figura 22).



Figura 22. Dorso del caballo.

» **Anteriores.** Las **extremidades anteriores o manos** se componen de las **articulaciones del codo, la rodilla y el menudillo**. Es muy importante la **rodilla, zona entre el antebrazo y la caña** (y el tendón que está en la parte posterior), que tiene como base la articulación del carpo.

Los **defectos** en estas extremidades suelen ser **más graves que las alteraciones de las extremidades posteriores**, debido a la distribución del peso y el centro de gravedad del caballo. No olvidemos que los miembros anteriores soportan aproximadamente el **60-65 % del peso del caballo**.

Antes de hablar de las extremidades conviene tener una idea clara de lo que llamamos **aplomos**: la **alineación de las extremidades** con respecto a una línea imaginaria. La correcta alineación se mide con la **ayuda de una plomada y una cuerda**, con un peso al final que la mantiene recta. La presencia de **aplomos normales** generalmente nos hace pensar que un caballo posee una **mejor, más sana, eficiente y duradera aptitud** para realizar sus funciones.

Estos son los posibles defectos de las extremidades anteriores (Figura 23):

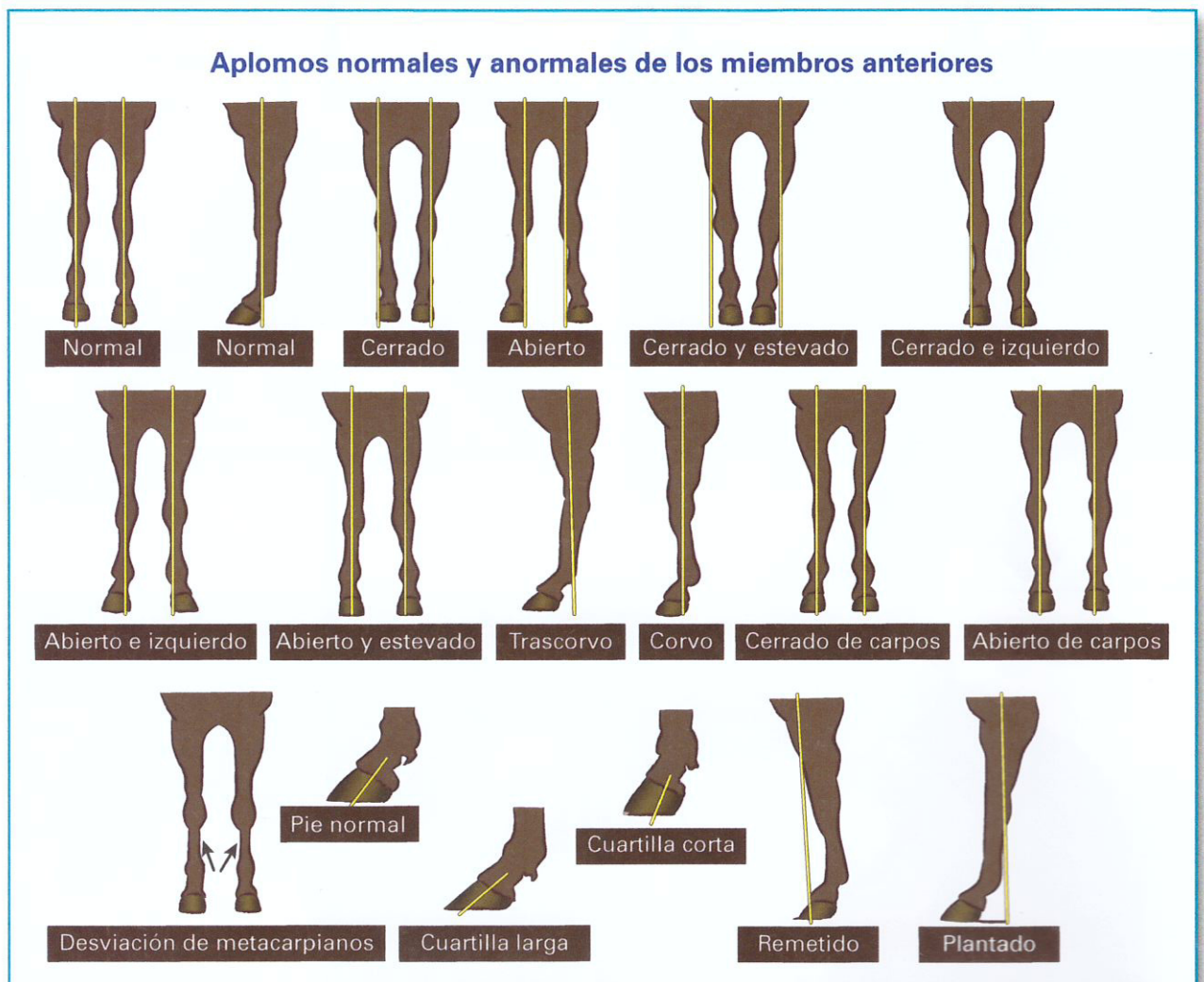






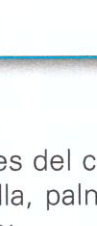
Figura 23. Defectos de los aplomos anteriores.

- ▶ **Plantado de delante:** el miembro se encuentra colocado por delante de la línea de aplomo.
 - ▶ **Remetido de delante:** el miembro se encuentra por detrás de la línea de aplomo.
 - ▶ **Corvo:** desviación del carpo hacia adelante.
 - ▶ **Trascorvo:** desviación del carpo hacia atrás.
 - ▶ **Abierto de delante:** defecto del aplomo en el cual la distancia entre los centros de los cascos de los pies es mayor que la distancia entre los encuentros.
 - ▶ **Abierto de adelante e izquierdo:** excesiva distancia entre los cascos, que entre los encuentros se agrava por ser izquierdo, de forma que las mayores presiones se reciben en las estructuras anatómicas del lado interno.
 - ▶ **Cerrado de delante:** defecto del aplomo en el cual la distancia entre los centros del casco de cada pie es menor que la que separa ambos miembros a nivel de los encuentros.
 - ▶ **Cerrado de adelante e izquierdo:** la poca distancia que existe entre los pies, agravado por la tendencia de moverse en arco hacia adentro por ser izquierdo, presenta uno de los peores aplomos del miembro anterior, que ocasiona serios problemas durante la locomoción.
 - ▶ **Abierto o hueco de rodillas:** desviación hacia afuera de la articulación del carpo; las rodillas se ven abiertas hacia afuera.
 - ▶ **Cerrado de rodillas:** desviación hacia adentro de la articulación del carpo.
 - ▶ **Izquierdo:** al mirar al caballo desde la parte frontal, vemos una divergencia del centro del pie hacia fuera en los dos cascos. Al caminar mete los miembros hacia adentro y puede golpear al miembro opuesto.
 - ▶ **Estevado:** si un aplomo normal tiene una línea imaginaria que divide el casco en dos partes iguales, en este caso, si miramos desde delante, las pinzas del casco están dirigidas hacia dentro. De esta forma, el equino saca el miembro fuera al caminar.
- ▶ **Posteriores.** Las **extremidades posteriores o pies** se componen de las **articulaciones de babilla, corvejón y menudillo**. Los principales defectos son (Figura 24):
- ▶ **Plantado de atrás:** el casco se encuentra colocado por detrás de la línea de aplomo.
 - ▶ **Remetido de atrás:** la línea de aplomo cae detrás del casco.
 - ▶ **Recto de corvejones:** cuando tienen el ángulo muy abierto. Si trazamos una línea vertical desde la punta de la nalga al suelo, el corvejón queda muy por delante de esa línea.
 - ▶ **Sentado de corvejones:** se da cuando el ángulo del tarso está disminuido (inferior a 53 grados).
 - ▶ **Cerrado de atrás:** la distancia entre los cascos es inferior a la distancia entre las babillas.
 - ▶ **Abierto de atrás:** la distancia entre los cascos es superior a la distancia entre las babillas.
 - ▶ **Cerrado de corvejones:** cuando los corvejones caen hacia dentro de la línea imaginaria vertical que en la punta de los corvejones divide el miembro posterior en dos partes.



Una de las partes importantes del caballo es la rodilla, que está entre el antebrazo y la caña. Es una de las articulaciones que componen las extremidades anteriores o manos.

- ▶ **Abierto o hueco de corvejones:** los corvejones caen hacia fuera de la línea imaginaria vertical que en la punta de los corvejones divide el miembro posterior en dos partes.
- ▶ **Izquierdo:** cuando los pies están dirigidos hacia fuera.
- ▶ **Estevado:** cuando los pies están dirigidos hacia dentro.

Alteraciones sagitales (visión lateral)	Desequilibrios mediolaterales (visión caudal)
 <p>Plantado de atrás El miembro se encuentra por detrás de la vertical trazada</p>	 <p>Abierto de atrás La distancia entre los cascos del caballo es mayor que la distancia entre las babillas</p>
 <p>Remetido de atrás La extremidad se sitúa por delante de la vertical</p>	 <p>Cerrado de atrás La distancia entre los cascos es menor que la distancia entre las babillas</p>
 <p>Recto de corvejones El ángulo que realiza el corvejón es demasiado obtuso, lo cual implica que la cuartilla también es más recta</p>	 <p>Abierto de corvejones Es la rotación externa de la articulación del tarso, que se acompaña de una rotación interna de la extremidad distal, causando un aplomo estevado</p>
 <p>Quebrado de corvejones El corvejón está excesivamente flexionado</p>	 <p>Cerrado de corvejones Es la rotación interna de los corvejones, que produce una rotación externa de la extremidad distal</p>

Figuras 24. Defectos de los aplomos posteriores.

- ▶ **Cascos.** Las partes del casco son: lumbres, hombros, cuartas partes, talones, ranilla, palma, muralla, etc. Los principales defectos de los cascos son:
 - ▶ **Topino:** en el casco, las lumbres están casi a la altura de los talones, siendo los cascos rectos.
 - ▶ **Pando:** el casco tiene muy poco talón y las lumbres más largas.



Figura 25. Cuarto en un casco.

- ▶ **Talones escalonados:** cuando un talón es más largo que el otro del mismo pie, aunque apoyan en el mismo plano.
- ▶ **Cascos secos:** cuando están poco hidratados y agrietados, incluso pueden llegar a descamaciones y fisuras. Son frecuentes en caballos que caminan mucho en suelos duros como asfalto o que llevan carga.
- ▶ **Cascos húmedos:** cuando los cascos están excesivamente hidratados. La elevada humedad puede generar la aparición de una bacteria que destruye y descompone los tejidos de los cascos.
- ▶ **Cuarto:** fisura en la pared del casco. Puede ser debida a un golpe o a malas presiones que tenga el casco (Figura 25).

INFORMACIÓN IMPORTANTE

¿Por qué los cascos de las manos son **redondos** y los de los pies, **triangulares**?

La función de los cascos ha influido en su morfología. Los **cascos de las manos** tienen una función principal de **soporte del peso del caballo**, por lo que la forma es redonda para tener más superficie. Los **cascos de los pies** tienen como función principal la **propulsión del caballo**, por lo que la forma es triangular para tener mayor tracción (Figura 26).

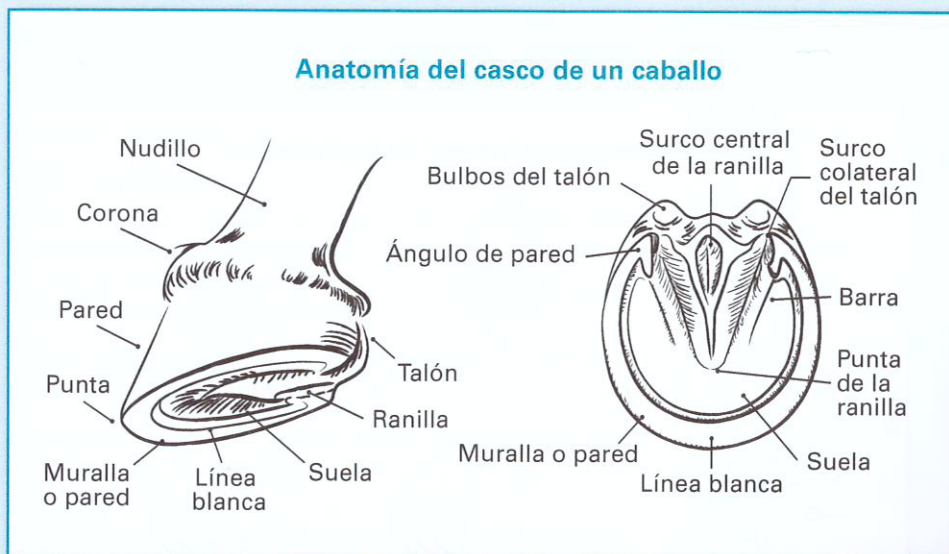


Figura 26. Casco de un caballo: visión lateral y planta.

- › El **esqueleto del caballo** está compuesto por **205 huesos** de diferentes formas y tamaños. Su **columna vertebral** está compuesta por:
 - › **7** vértebras cervicales.
 - › **18** vértebras torácicas.
 - › **6** vértebras lumbares.
 - › **5** vértebras sacras.
 - › Entre **15** y **21** vértebras coccígeas.
- › La **dentadura** del caballo consta de las siguientes piezas:
 - › **12 dientes incisivos** que se subdividen en: 4 dientes extremos, 4 dientes medios y 4 dientes palas.
 - › **Colmillos**: los tienen los machos (y excepcionalmente, las yeguas).
 - › **12** molares.
 - › **12** premolares.
 - › **Dientes de lobo**. No siempre los tienen y en ocasiones se quitan.

Los principales **problemas asociados a la dentadura** del caballo son: **pérdida de peso, problemas para masticar, mala ingestión del alimento y exceso de saliva**. Es importante que al menos una vez al año la boca del caballo sea revisada por un veterinario para detectar posibles problemas y resolverlos.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Los **dientes de los caballos** pueden servir para **calcular su edad, especialmente hasta los 11 años**, por la progresiva aparición y cambio por definitivos de los 12 dientes incisivos. Después de esa edad el grado de aproximación es menor.

Una manera de saber la edad entre los 10 y los 30 años es el **surco de Galvayne**. Aparece en torno a los 10 años como un **pequeño canal** en la cima del ángulo del diente y va avanzando con el tiempo, de forma que a los 15 años llega a la mitad del diente y a los 20 alcanza su base. Después comienza a llenarse, de manera que a los 30 años el surco ha desaparecido (Figura 27).

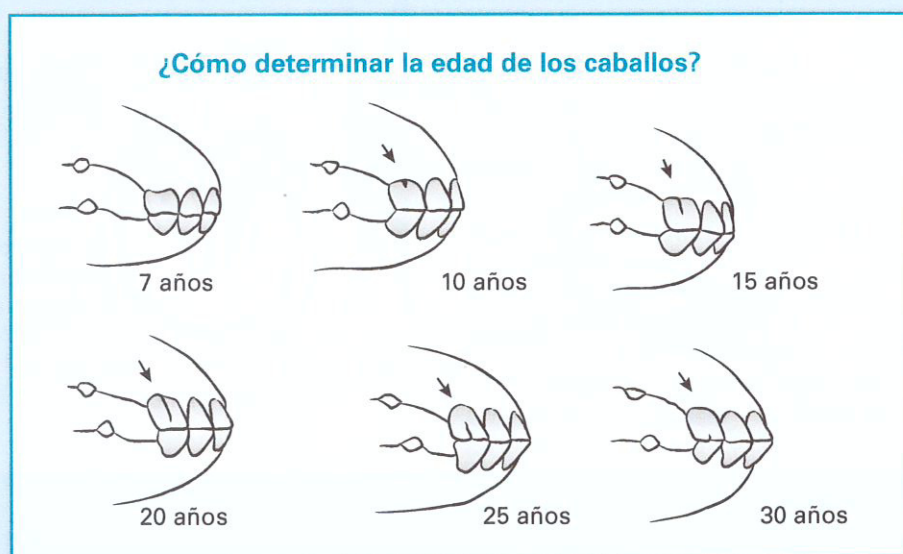


Figura 27. Dientes de los caballos.

1.3. Equipo del jinete

Las **prendas del equipo del jinete que consideramos** básicas son: casco, chaleco protector, guantes, pantalones y botas. También son importantes, aunque ocupan un segundo plano, otras prendas como **calcetines o medias, chaqueta, fusta y espuelas**.

El **equipo esencial de montar** se compone de los siguientes elementos (Figura 28):

- › **Pantalón de montar:** han de ser **ceñidos, cómodos, sin costuras y de material resistente**, para evitar rozaduras. Los específicos de montar se conocen como *breeches*, y son pantalones ajustados y reforzados por la parte interior de la perna para evitar que se nos claven las costuras.
- › **Casco:** debe estar **homologado** y tener al menos **dos puntos de seguridad**. Es importante renovarlo si el jinete tiene una caída y el casco sufre algún golpe.

- › **Chaleco protector o peto:** elemento de protección. Encontramos diferentes modelos: **chalecos integrales** (protegen la zona de la espalda y las costillas), **espalderas** (zona de la columna vertebral, principalmente) y **airbag** (enganchado a la montura; el chaleco se hincha con la caída de un jinete, protegiendo costillas, espalda y parte del cuello).
- › **Botas de montar:** por regla general, suelen ser **de cuero o de plástico**. Pueden tener **tallas estándar** o estar **hechas a medida** del jinete; una **cremallera** delante, detrás o en el lateral; **cordones**; y, en función de la disciplina que se practique, una **forma o modelo** distinto.
- › **Botín y polaina:** hacen la función de la bota de montar. Como medida de seguridad, **el botín debe ir acompañado de polaina**, que se puede poner con algún tipo de calzado que tenga algo de tacón. Como las botas de montar, suelen ser de cuero o plástico y también podremos encontrarlos en tallas estándar o a medida (Figura 29).
- › **Guantes:** tienen una **protección por donde pasa la rienda**, entre los dedos índice y pulgar y entre los dedos anular y meñique. Los hay de diferentes materiales: cuero, tela, etc.
- › **Espuelas:** no siempre son necesarias para la práctica de la equitación. Las podemos encontrar de diferentes tipos y medidas (Figura 30).
- › **Fusta:** no siempre es necesaria para la práctica de la equitación. Las podemos encontrar de diferentes medidas y materiales (Figura 31).



Figura 28. Equipo de montar femenino.



Figura 29. Botín y polaina.



Figura 30. Espuelas.



Figura 31. Fusta.

2. CARACTERÍSTICAS Y TIPOS. TALLAS Y AJUSTE. EQUIPO BÁSICO DEL EQUINO Y EQUIPO ADICIONAL. TIPOS Y CARACTERÍSTICAS

2.1. Equipo del caballo: montura, cabezada de montar, embocadura, sudadero, salvacruces, petral, baticola y otros

El equipo del caballo se ha ido adaptando a los **usos predominantes** en cada momento de la historia. Así, durante siglos el mayor peso lo han tenido los **usos agrícolas y militares**, mientras que desde aproximadamente el último cuarto del siglo xx se ha impuesto el **uso deportivo**. Eso ha dado lugar a un cambio profundo en el equipamiento. Tradiciones como el **cuero** se han mantenido, pero también ha habido cambios profundos como los experimentados por la **silla de montar**.

Además, debemos tener en cuenta la práctica a la que destinamos al caballo, ya que el equipamiento va ligado al tipo de deporte que vamos a practicar. Un equipo de equitación completo contiene: **montura, cabezada, riendas, estribos y un equipo de limpieza**. Y de forma específica, se elige el equipo según el **caso concreto de cada caballo: su raza, sus medidas o el tamaño, tipo de deporte, etc.** (Figura 32).

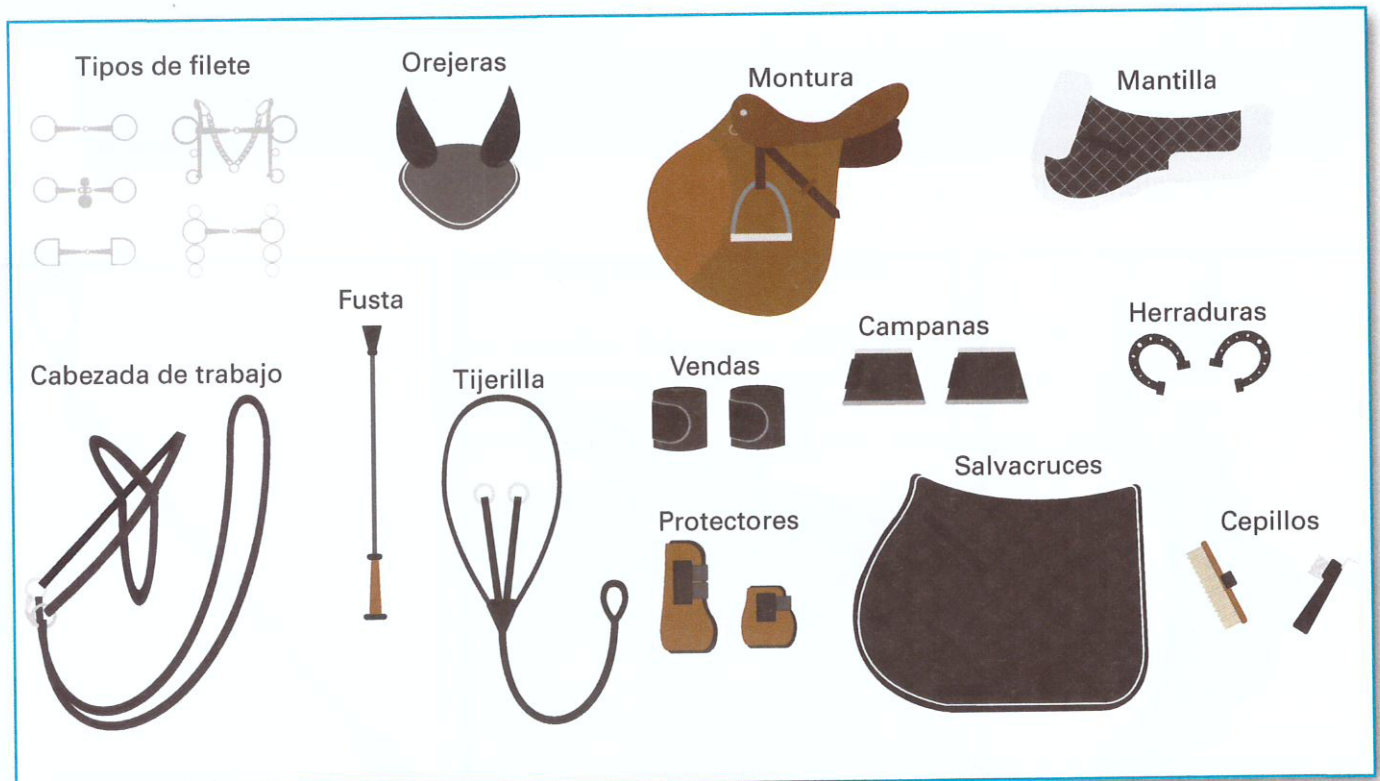


Figura 32. Equipo del caballo: tipos de filete, orejeras, cabezada de trabajo, montura, fusta, tijerillas, vendas, protectores, campanas, cepillos, herraduras, mantilla y salvacruces.

Veamos a continuación las **principales piezas del equipamiento equino**:

› **Montura.** Se compone de las siguientes partes (Figura 33):

- › **Armadura:** armazón o esqueleto sobre el que se construye la silla.
- › **Asiento:** zona donde se coloca el jinete.
- › **Bastes o barras:** almohadas simétricas que se ven en la parte inferior de la silla. El hueco entre ambos bastes sirve para que la columna del caballo no contacte directamente con la silla.
- › **Faldones:** piezas de cuero que van a los lados de la silla. Cubren los latiguillos y evitan el rozamiento de las piernas del jinete con el costado del caballo.
- › **Rodillera:** parte que queda por delante del faldón, sobresaliendo y limitando el avance de la pierna, y sirviendo de apoyo a la rodilla del jinete.
- › **Latiguillos:** correas colocadas bajo los faldones que sujetan la cincha.
- › **Cincha:** rodea el tórax del caballo y sujeta la silla de montar sobre su dorso.
- › **Aciones:** dos correas que sujetan los estribos a la silla de montar. Su longitud es regulable para adaptarse a la distinta altura de los jinetes.
- › **Cangrejillo o charnela:** pieza que sujeta las aciones a la silla.
- › **Estribos:** piezas que se encuentran al final de las aciones y que sirven para apoyar los pies del jinete.
- › **Borrén delantero:** pieza que sobresale en la parte delantera del asiento.
- › **Borrén trasero:** pieza que sobresale en la parte trasera del asiento.



Históricamente el caballo ha tenido usos agrícolas y militares, pero desde los años setenta del siglo pasado se han ido imponiendo las prácticas deportivas.

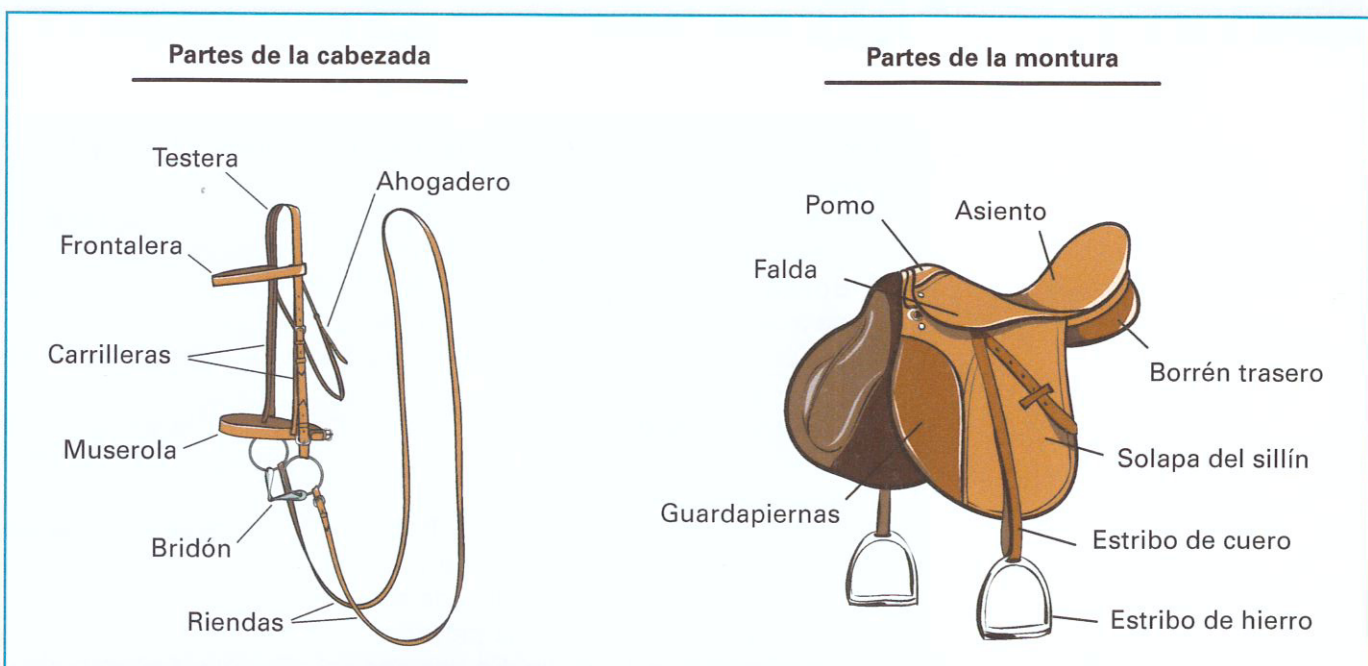


Figura 33. Partes de la cabezada y de la montura.

Según la disciplina que se practique, se usará **un tipo u otro de montura: salto, doma clásica, mixta, etc.** Por regla general, están fabricadas de cuero, aunque también es habitual encontrar monturas sintéticas.

Las sillas de montar deben **asentarse correctamente al dorso del caballo** y permitirle libertad de movimiento. Los bastes deben apoyarse en toda su longitud sobre el dorso, de manera que la **silla quede bien equilibrada**. Una silla de montar mal ajustada puede provocar dolor al caballo e impedir que el jinete realice bien la práctica de la equitación.

► **Cabezada de trabajo.** Suelen estar fabricadas en **cuero**, aunque las encontramos de **material sintético**. Las hay de diferentes tipos, por ejemplo, **de muserola: mexicana, alemana y francesa** (Figuras 34-36).

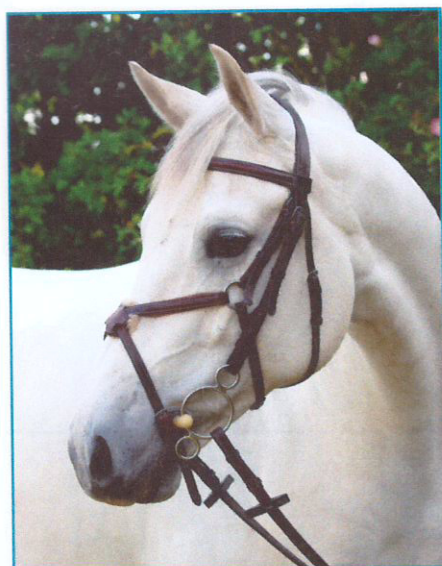


Figura 34. Muserola mexicana.

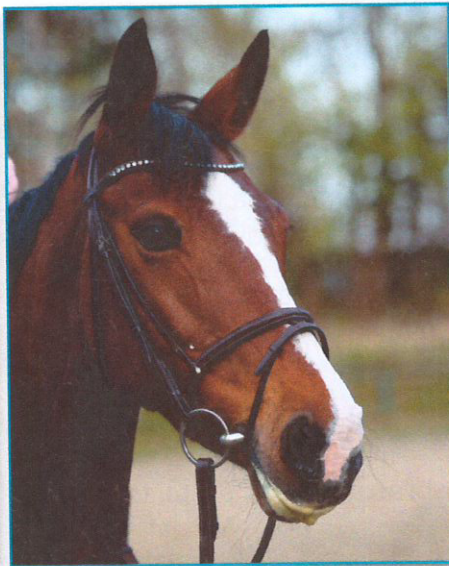


Figura 35. Muserola francesa.

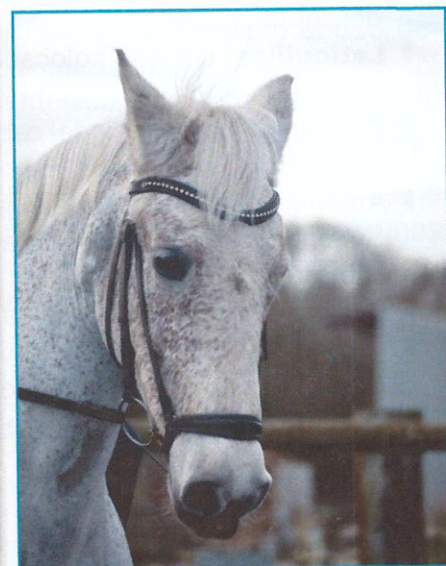


Figura 36. Muserola alemana.

► **Embocadura.** Se clasifica en **dos grandes grupos: filetes y bocados**.

► **Filete:** actúa principalmente en la comisura de los labios. Tipos de filete: anillas, oliva, palillos, *baucher*, etc.

► **Bocado:** ejerce una acción de palanca y tiene una cadenilla que se ajusta en la parte inferior de la mandíbula.

También hay otros tres tipos de embocadura de menor uso (Figuras 37 y 38):

► **Filete y bocado:** dentro de la boca se coloca un filete y un bocado, y una rienda en cada uno. Obligatorio en algunas categorías de doma clásica.

► **Pelham: híbrido entre filete y bocado.** Se utiliza con una rienda en cada anillo o con un puente o derivación. Se emplea en bastantes ocasiones con caballos de escuela.

► **Hackamore:** no tiene nada dentro de la boca, sino que presiona sobre la nariz del caballo. Se usa con caballos que tienen problemas en la boca (Figura 39).

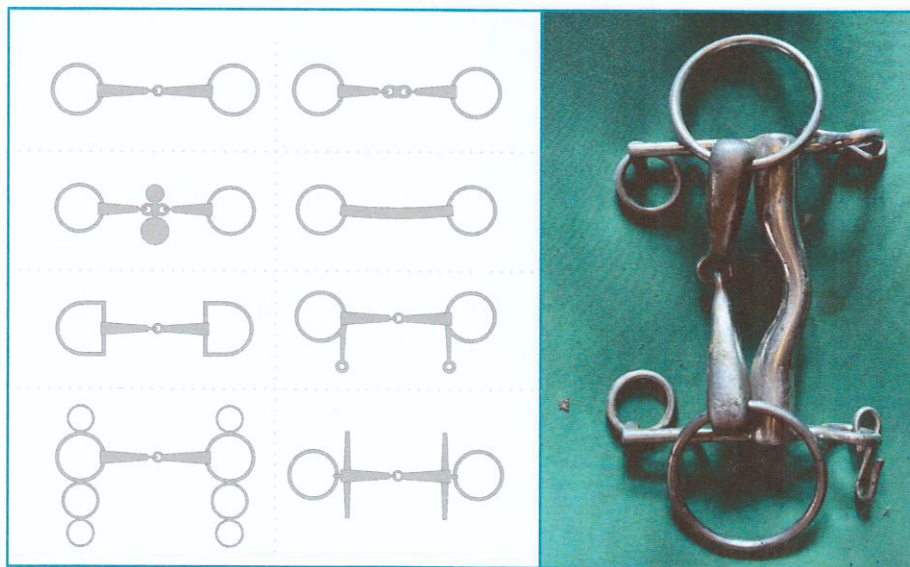


Figura 37. Filete, bocado y Pelham.

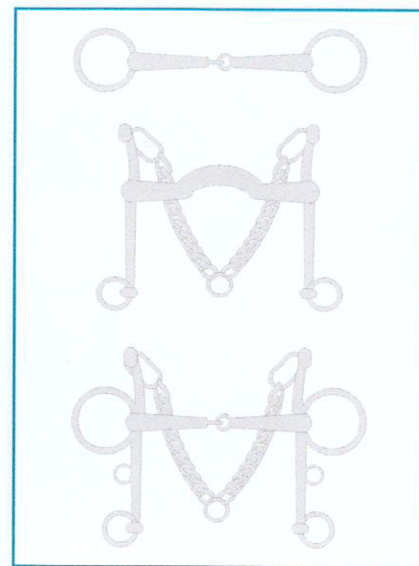


Figura 38. Tipos de filetes.

› **Sudadero o mantilla.** El sudadero tendrá la forma de la montura y la mantilla, forma rectangular. En función del tipo de montura, colocaremos un sudadero / mantilla u otra. Suelen tener un pasador para la cincha y, en ocasiones, dos tiras que se ajustan con los latiguillos de la montura. También puede tener un refuerzo en la zona de la cruz (Figura 40).

› **Salvacruces o protector de dorso.** Se emplea como protección del dorso o la cruz del caballo. Los hay de diferentes materiales (boreguillo, silicona, etc.) y también encontraremos algunos tipos especiales (roscos para la cruz, elevadores de la parte trasera de la montura, etc.) (Figura 41).



Figura 39. Hackamore.



Figura 40. Mantilla y protector del dorso.



Figura 41. Rosco protector de la cruz.



Figura 42. Caballo parado con la montura puesta.

» **Pechopetral:** su función principal es que la montura no se vaya hacia atrás; para ello deberá estar correctamente ajustado al caballo. Los podemos encontrar de dos puntos de sujeción, de tres y de cinco; y se podrán ajustar a las anillas de la montura, a los latiguillos y a la cincha (en la parte inferior o a los lados). Los materiales habituales son: cuero, elástico, sintético, etc. (Figura 42).

» **Baticola:** su función principal es que no se vaya la montura hacia delante. Es habitual encontrarla en monturas para ponis y vaqueras. Se ajustan en la montura y se colocan en la parte del maslo / cola del caballo (Figura 43).

» **Martingalas.** Los encontramos de diferentes tipos:

» **Tijerillas:** se colocan en las riendas y su principal efecto es que el caballo no pueda echar la cara hacia arriba (Figura 44).

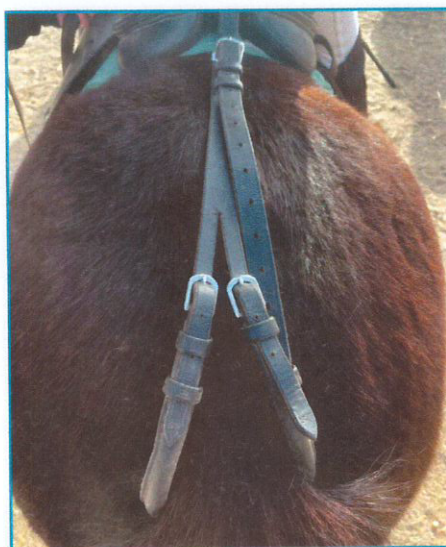


Figura 43. Baticola.

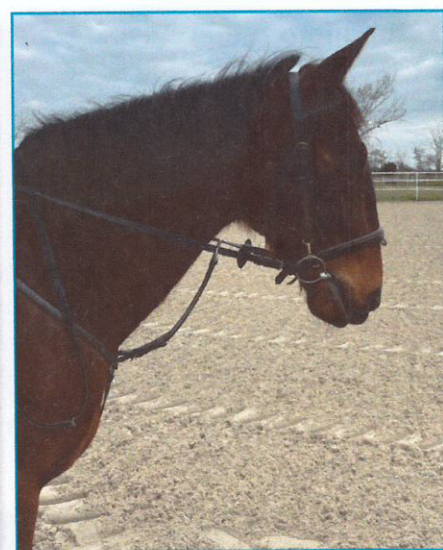


Figura 44. Tijerillas.

- » **Gamarra:** tira de cuero fija que se coloca normalmente en la musserola.
- » **Martingala irlandesa:** tira de cuero con dos anillas que evita que las riendas puedan pasar por encima de la cabeza del caballo.
- » **Tijerillas en triángulo:** las tijerillas están unidas a través de un triángulo de cuero. Fijan más que las tijerillas normales.

» Otros tipos de protectores.

- » **Protectores:** para usar en las manos y en los pies de los caballos.
- » **Vendas:** puede vendarse a los caballos con paño, sin paño, con venda elástica, con venda de polo, etc. (Figuras 45 y 46).
- » **Campanas:** sirven para proteger los cascos.

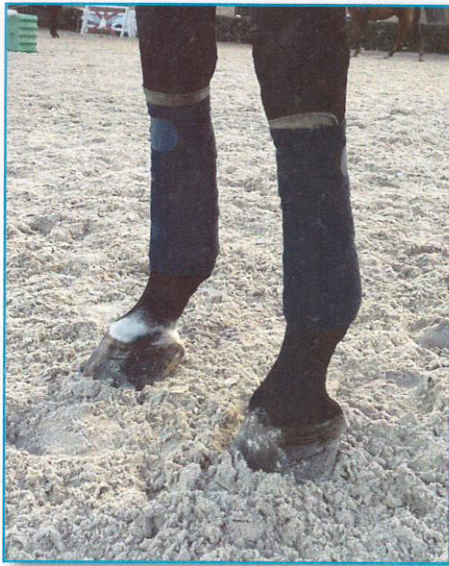


Figura 45. Vendas de trabajo.

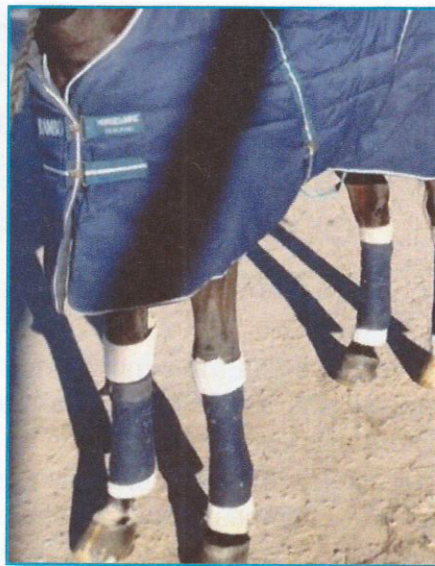


Figura 46. Vendas de descanso.

3. USO DEL EQUIPO DE MONTA. SELECCIÓN DEL EQUIPO QUE SE VA A UTILIZAR

Cuando el jinete o amazona se dispone a realizar la práctica de la equitación, tiene que **comprobar el estado y el ajuste de su equipo**. Deberá decidir si usa botas o botín y polaina o si será necesario el uso de espuelas o fusta.

La monta a caballo es una actividad que tiene **numerosos fines**, desde la práctica profesional hasta el mero entretenimiento, pasando por la terapia. Por eso, no es lo mismo que vayamos a trabajar con el caballo a que participemos en una competición. Lógicamente, **el equipo del jinete se va a ajustar al tipo de actividad que realiza**.

Es muy importante que **el equipo se coloque de forma correcta**, especialmente aquellos elementos más relacionados con la seguridad y cuyo mal uso da lugar a una **reducción de la seguridad** para la que están enfocados. ¿Cómo comprobar que el equipo está correctamente ajustado? Veamos los aspectos a tener en cuenta:

- › **Casco:** comprobaremos **que no se mueve**, que la visera está en la frente del jinete, que el barbuquejo está correctamente abrochado, etc.
- › **Chaleco protector:** comprobaremos **que no se mueve**, que es la **talla adecuada**, que permite la movilidad al jinete, etc.
- › **Guantes:** deben ser de la **talla** del jinete o amazona.
- › **Botas o botín y polaina:** deben ser de la **talla** del jinete o amazona.



Sea cual sea la práctica que vayamos a realizar con el caballo, es imprescindible llevar a cabo la comprobación y ajuste del estado del equipo, tanto del caballo como del propio jinete.

4. UTILIZACIÓN DE LOS DISTINTOS ELEMENTOS DEL EQUIPO. FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO DEL JINETE (SEGURIDAD, COMODIDAD, PROTECCIÓN Y TRANSMISIÓN DE LAS AYUDAS)

Antes de comenzar a montar nos aseguraremos de que **todo el equipo del jinete está bien ajustado y colocado**. Lo ideal es que cada jinete o amazona disponga de **su propio equipo**, de forma que sepamos siempre que es el equipo adecuado y que es de nuestra talla o tamaño. Además, decidiremos **si será necesario el uso de fusta o de espuelas** para la práctica de la equitación que vamos a realizar. En el apartado 2 de este capítulo se han explicado detalladamente las características de cada una de las partes del equipo.

5. FUNCIONALIDAD DEL EQUIPO DEL EQUINO (SEGURIDAD, CONTROL, COMODIDAD Y PERCEPCIÓN DE LAS AYUDAS)

En cuanto al equipo del caballo, tenemos que **verificar su estado**. Los **aspectos que revisaremos** son:

- › **Riendas.** No deben estar descosidas o desgastadas.
- › **Cincha.** Las hebillas tienen que estar bien cosidas en la cincha.
- › **Montura.** Ha de ajustarse anatómicamente al caballo, sin ejercer presión en la zona de la cruz. El puente o estructura interna de la montura no puede estar roto. Atención a los latiguillos y los faldones, que no estén rotos o descosidos.
- › **Pechopetral** (si lo tuviera). Vigilar que no esté cuarteado el cuero.
- › **Aciones de estribo.** Asegurarse de que no estén desgastadas o descosidas, para que no se rompan mientras practicamos la equitación.
- › **Cabezada.** Hay que asegurarse de que su tamaño o talla se ajusta con la cabeza del caballo en el que la colocamos. También la emboadura debe ser la apropiada y del tamaño del caballo.
- › **Sudadero o mantilla.** Comprobar que no tengan ningún pliegue que pueda provocar heridas o rozaduras.
- › **Protector de dorso o salvacruces.** Debe ajustarse a las necesidades del caballo, evitando presiones innecesarias tanto en la cruz como en el dorso.

6. ENSILLADO Y EMBRIDADO. PUESTA DE OTROS ELEMENTOS DEL EQUIPO (PROTECTORES, VENDAS, MARTINGALAS, CINCHUELO DE VOLTEO Y OTROS)

6.1. Limpieza del caballo

Antes de colocar el equipo **el caballo debe estar limpio**. Igual que en la preparación del caballo, debemos crear una **rutina en la limpieza** de los diferentes elementos:

- › **Rasqueta o almohaza:** puede ser metálica o de plástico. Su principal función es quitar la suciedad del caballo. Se frota en círculos, evitando cabeza y extremidades (Figura 47).
- › **Bruza:** cepillo de cerdas blandas que ayuda a quitar la suciedad que se extrae con la rasqueta o almohaza.
- › **Cepillo de raíces:** cepillo de cerdas duras que termina de quitar la suciedad (Figura 48).
- › **Cepillo de crines o peine:** para desenredar y limpiar las crines y cola del caballo. Podemos utilizar líquido desenredante que ayude a que no se rompan las crines y la cola. Por lo mismo, la cola se debe cepillar mechón a mechón.
- › **Toalla:** se aplica húmeda en la cara y en el cuerpo para quitar el polvo restante.
- › **Limpiacascos (escarbacascos):** para eliminar la suciedad del interior de los cascos. Se deben limpiar en la dirección de la ranilla, con cuidado para no hacer daño al caballo. En ocasiones, este utensilio de limpieza tiene un pequeño cepillo para mejorar la limpieza de los cascos (Figura 49).



Figura 47. Rasquetas.



Figura 48. Cepillo de raíces.



Figura 49. Escarbacascos.

6.2. Cepillado del caballo

El proceso de cepillado del caballo sigue los **siguientes pasos**:

- › **En primer lugar, debemos atar al caballo** (ya sea en el box, en la zona de la cuadra que se emplea para preparar caballos, etc.). Si el caballo tuviera una manta puesta, hay que quitarla antes de empezar con el proceso de cepillado.
- › **Posteriormente se empleará la rasqueta**, cepillando en círculos. Cuidado con las **zonas sensibles** del caballo (dorso, columna, etc.). **No utilizaremos rasqueta en la cabeza ni en las zonas sensibles de las extremidades.**
- › **Cepillo de raíces.** Para eliminar restos de suciedad, polvo o barro. Este cepillo se puede usar en **todo el cuerpo** (cuidado con las zonas sensibles de la cara).
- › **Bruza o cepillo de cerdas blandas**, cepillando a favor del pelo del caballo.
- › Con una **toalla húmeda** limpiaremos las zonas sensibles y el resto del cuerpo.
- › **Emplearemos productos para desenredar la crin y la cola** y el cepillo de crines o peine, con cuidado para no romper los pelos.
- › **Finalmente, se limpiarán los cascos con el limpiacascos.** Es necesario asegurarse de no producir dolor al caballo, limpiando a favor de la ranilla, hacia las lumbres del casco del caballo, para quitar restos de cama, barro, etc. Como medida de seguridad, **nos colocaremos mirando hacia la parte de atrás del caballo.**

6.3. Rutinas de limpieza

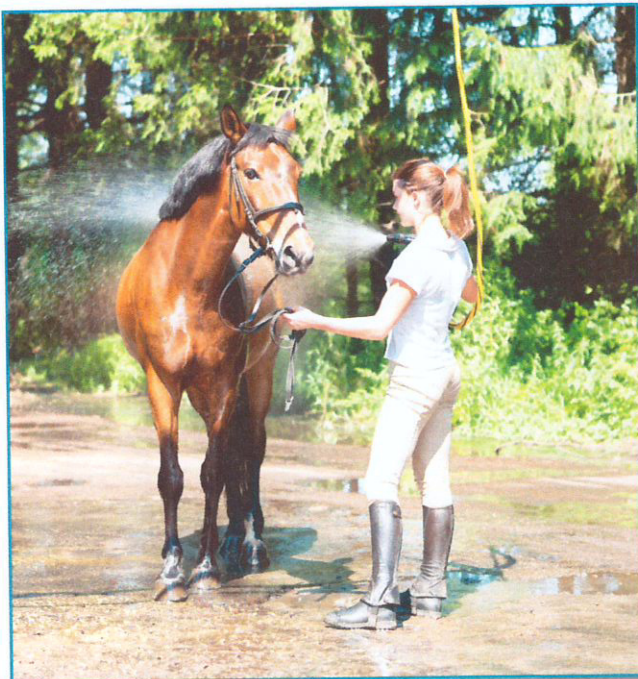


Figura 50. Duchado del caballo al aire libre.

En zonas o en momentos del año en los que la temperatura acompañe se puede **duchar al caballo** para quitar toda la suciedad. Si las temperaturas son bajas podemos dar una ducha con agua caliente o templada si disponemos de solárium para secar al caballo (Figura 50).

Después del trabajo también **es indispensable adquirir una rutina de limpieza. Lavaremos las extremidades** del caballo para quitar arena o barro que pueda tener por haber estado trabajando en la pista del campo, etc. Podemos añadir la ducha (aunque ya se ha comentado como rutina de limpieza antes de trabajo).

En la preparación del caballo, es recomendable tener un **orden de colocación** de los diferentes elementos: **protectores o vendas, montura, pechopetral, cabezada de trabajo.** Para la colocación del equipo el caballo debe encontrarse **atado a una anilla** (e

una pared o en el box), con un **nudo de seguridad** (si hubiera cualquier problema se podría desatar rápida y fácilmente). Nos aproximaremos al caballo por el **lado izquierdo** y realizaremos su cepillado. Después colocaremos el equipo.

6.4. Colocación del equipo (protectores, vendas, martingalas, cinchuela de volteo, etc.)

No basta con conocer el equipo del caballo; es mucho más importante **colocarlo adecuadamente**. Veamos la **habilidad y técnica necesarias** para la correcta colocación de las diferentes partes del equipo:

- › **Los protectores o vendas.** Siempre con cuidado, ya que estamos colocando elementos en las extremidades del caballo y este nos puede dar una patada o un manotazo al notar un elemento nuevo, molesto o extraño. Nos aproximamos de forma lateral (nunca por delante o detrás), deslizando nuestra mano de arriba abajo por la mano o pie para que el caballo no se extrañe cuando le pongamos los protectores o vendas.
- › **La montura.** La colocamos en este orden: sudadero o mantilla, protector de dorso (salvacruces), montura y cincha, ajustándola sin ejercer mucha presión de inicio.
- › **Pechopetral o martingala.** Se coloca por encima de la cabeza y se ajusta en los puntos de ajuste de la montura y de la cincha, si procede.
- › **Cabezada de trabajo.** Como medida de seguridad, colocamos las riendas por encima del cuello y con suavidad introducimos la embocadura en la boca del caballo, para después ajustar la testera por detrás de las orejas. Ajustamos ahogadero, muserola y cierrabocas, si fuese necesario.

6.5. Preparación del caballo con seguridad

Es fundamental conocer y ser conscientes en todo momento de los **riesgos más básicos ligados al comportamiento del caballo**, las diferentes reacciones que puede tener el equino con las personas cercanas. ¿Cuáles son las **medidas de seguridad en la preparación de un caballo**? Los **peligros** que nos podemos encontrar son:

- › **Mordiscos.** Cuando se aprieta la cincha algunos caballos reaccionan mordiendo.
- › **Patadas o manotazos.** Cuando le colocamos los protectores.
- › **Pisotones.** Atención a los movimientos del caballo durante la preparación.



Para colocar el equipo al caballo, primero lo atamos a una anilla con un nudo de seguridad y nos acercamos lateralmente a él para cepillar y después colocar el equipo.

7. DESENSILLADO Y DESEMBRIDADO. RETIRADA DEL CABALLO DE OTROS ELEMENTOS DEL EQUIPO DE MONTA. EJECUCIÓN TÉCNICA

Al igual que hacemos para preparar el caballo, debemos tener un **orden para quitar el equipo**. Los **pasos para quitar el equipo del caballo**:

- › **Desenganchar las hebillas del cierrabocas** (si lo tuviera), **muserola**, y **ahogadero** para quitar la cabezada; siempre con las riendas por encima del cuello como medida de seguridad. Después colocamos la **cabezada de cuadra**.
- › **Quitamos el pechopetral** o martingala, si lo tuviese.
- › **Recoger los estribos a través de sus acciones**, aflojar la **cincha** y quitar la **montura** del caballo, separando montura, protector de dorso y sudadero o mantilla.
- › **Quitar los protectores o vendas** (también se pueden quitar en primer lugar).

8. MANEJO DEL EQUINO DURANTE LA COLOCACIÓN Y ADAPTACIÓN DEL EQUIPO DE MONTA: TÉCNICAS DE MANEJO. CONTROL Y SEGURIDAD

Para la colocación del equipo es importante que el caballo esté **atado con un nudo de seguridad en la argolla**, por si surgiera algún problema o imprevisto. En estos casos, el caballo se podría soltar fácilmente, evitando así cualquier reacción negativa.

En primer lugar, **nos debemos aproximar al caballo siempre por el lado izquierdo**, avisándole de que nos acercamos mediante algún **tipo de sonido** (un silbido o una palabra en un tono no agresivo, por ejemplo). Colocamos el equipo **con cuidado y tranquilidad**, sin provocar ningún sobresalto o susto al caballo. La **cincha ha de apretarse poco a poco**.

9. ADAPTACIÓN DEL EQUIPO AL CABALLO. TALLAS DE LOS ELEMENTOS DEL EQUIPO

9.1. Tipos y tallas de los equipos

Dentro de los diferentes elementos del equipo del caballo, podemos encontrar **diferentes tipos y tallas**:

- › **Montura**: se mide en pulgadas según el tamaño del asiento (17 pulgadas, por ejemplo).

- › **Cincha:** se mide en centímetros según su longitud (115 cm, por ejemplo).
- › **Cabezada, pechopetral y protectores:** se miden por tamaño (*full, cob*, etc.).
- › **Embocadura:** se mide en centímetros según el ancho (11,5 cm, por ejemplo).

9.2. Elección de la talla adecuada

¿Cómo podemos saber cuál es la **talla más adecuada** para el caballo?:

- › **Montura:** se mide en función del **tamaño del jinete**. También se puede adaptar en función de la morfología del caballo (Figura 51).
- › **Cincha:** en función del **tamaño del caballo**.
- › **Cabezada:** según el **tamaño de la cabeza del caballo**.
- › **Pechopetral y protectores:** en función del tamaño del caballo.
- › **Embocadura:** según el **tamaño de la boca del caballo**.



Figura 51. La montura debe ser de la talla más adecuada para el caballo.

10. EQUIPOS Y TIPOS DE MONTA. REVISIÓN DE LA POSICIÓN DEL EQUIPO

10.1. Revisión de la posición del equipo

Para comprobar que el **equipo del caballo está bien colocado** atendemos a los siguientes aspectos:

- › **Montura:** debe estar colocada sobre la cruz del caballo.
- › **Cincha:** a la altura del paso de la cincha.
- › **Ahogadero:** a la altura de la garganta.
- › **Cierrabocas:** por debajo de la embocadura.

10.2. El equipo adecuado para cada ocasión

Existen diferentes **tipos de montura según la práctica** que vayamos a realizar:

- › **Silla de montar o montura inglesa.** Es la más **habitual en la doma clásica**. También suele usarse la doble brida, pero no se aceptan los vendajes en la pista de competición, calzados, anteojeras o riendas especiales en los caballos. Esta montura tiene una composición más estrecha, la superficie del asiento es más amplia y sustenta un faldón más largo y recto que el resto de sillas. De esta forma, la pierna del jinete puede adoptar una posición más alargada, lo que favorece la práctica de los ejercicios de doma.

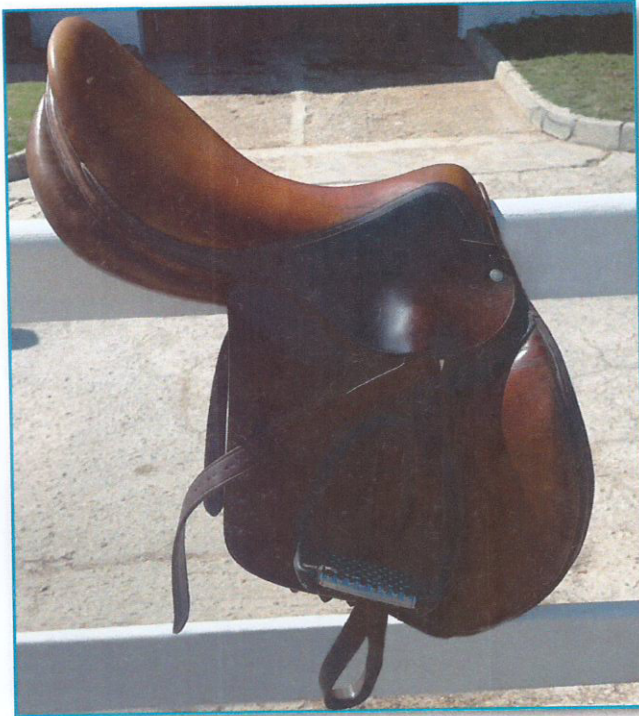


Figura 52. Montura de salto.

- » **Montura de salto.** Montura inglesa **mucho más ligera** que permite que el caballo pueda realizar saltos con mayor solvencia que si transportara una silla más pesada. Este tipo de montura cuenta con un faldón salido hacia delante, para que la silla proporcione al jinete un mayor agarre y una seguridad adicional, teniendo en cuenta que la práctica del salto implica movimientos bruscos. En general, estas sillas de salto se presentan en dos tipos básicos:

 - Ajustada, de asiento plano.
 - Profunda, de asiento más profundo (Figura 52).
- » **Montura de marcha.** Tiene que permitir aguantar **largos recorridos** al caballo y al jinete con la máxima comodidad y seguridad. De ahí que nos encontremos con un asiento muy amplio y rodilleras acolchadas. Esta silla aumenta la resistencia y el rendimiento del caballo; en buena medida, gracias a que la silla reparte el peso del jinete y posibilita una cabalgada eficiente y confortable.
- » **La silla más pequeña y ligera** de todas es la que se emplea en la **competición de carreras**. El equipo básico se completa con unos estribos muy cortos.

- » **Montura a la amazona.** Implica montar al caballo con las dos piernas hacia el lado izquierdo. Es una posición difícil, por lo que la silla está formada por un asiento ancho, plano y uniforme. La silla cuenta también con dos soportes para colocar las piernas y proporcionar cierto confort.
- » **Montura de polo.** Debe facilitar al máximo la movilidad y el agarre de los jinetes en juego. Eso explica un asiento con faldón salido hacia delante, para incrementar la libertad de movimiento del jinete. Asimismo, la montura cuenta con una cincha, que mantiene la posición de la silla y del jugador.
- » Otros tipos de monturas: **de horseball, vaquera, de reining, etc.**

II. PREVENCIÓN DE ROZADURAS Y ESTADO DEL EQUIPO. PARTES ANATÓMICAS QUE SE DEBEN TENER EN CUENTA, PROTECTORES. ROZADURAS O HERIDAS DURANTE LA MONTA

II.1. Cuidados específicos

El conocimiento del caballo es muy importante para **prevenir daños, molestias y heridas** al equino. Veamos algunas de las medidas adecuadas.

¿Qué **partes del caballo** son **susceptibles de sufrir** algún tipo de **rozadura** o de **herida** por parte del equipo del caballo?:

- › **Cruz.** Se puede producir inflamación o herida por el mal ajuste de la montura. Comprobamos que el sudadero o mantilla no tenga ningún pliegue o descosido. Podemos colocar un buen protector de cruz o salvacruces. Si el caballo ya tiene marcada la cruz, podemos colocar un **rosco para evitar el contacto directo** del equipo con la cruz del caballo (Figura 41).
- › **Paso de la cincha (cincheras).** Se inflama la zona inferior del paso de la cincha o se producen heridas. No hay que apretar en exceso la cincha o colocar un protector de cincha.
- › **Cuello.** Pueden producirse rozaduras por la fricción de las riendas. Podemos colocar un protector de borreguillo en las riendas.
- › **Cabeza.** Diferentes rozaduras por alguna de las partes de la cabeza. Se pueden colocar protectores de borreguillo.
- › **Extremidades.** Heridas por un mal ajuste de protectores y campanas o porque se encuentran sucios o rotos. Quitamos los protectores que produzcan heridas.
- › **Boca.** Heridas por una embocadura mal ajustada (ajustarla correctamente) o que pellizque las comisuras de los labios (colocar arandelas de goma).

II.2. Equipo en buen estado

Debemos conocer cómo mantener en **buen estado** el equipo del caballo: siempre **limpio y engrasado**. Como rutina de limpieza del equipo:

- › **Montura, cabezada y diferentes partes elaboradas con cuero:** limpieza diaria con jaboncillo y engrase.
- › **Elementos sintéticos del equipo:** cepillar y limpiar con agua y jabón, si fuera necesario.
- › **Protectores, vendas, etc.:** limpiar con agua y cepillar quitando barro y sudor.
- › **Sudaderos y mantillas:** lavar en lavadora o cepillado con agua y jabón.

II.3. Tipos de protectores

Básicamente, podemos encontrarnos con **cuatro tipos de protectores:**

- › Protectores **de manos** (Figura 53).
- › Protectores **de pies.**
- › **Campanas.**
- › **Vendas** de trabajo.

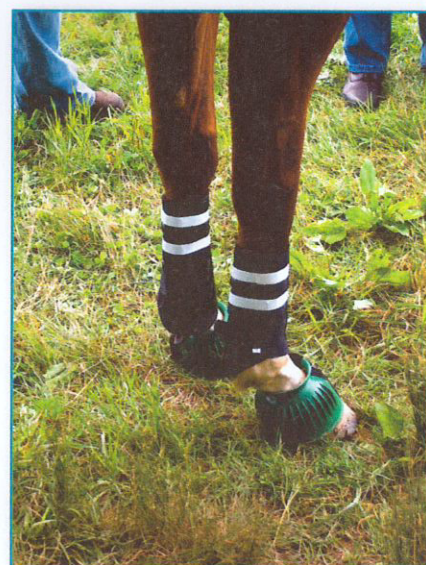


Figura 53. Protectores de manos de caballo.



Para prevenir molestias y heridas al caballo, tenemos que conocer las zonas más sensibles del equino, mantener el equipo en buen estado, limpio y engrasado, y usar protectores.

11.4. Heridas que podemos prevenir

Se puede generar **daño involuntario** al caballo, algo difícilmente previsible, pero si conocemos las posibles heridas que el jinete puede provocar durante la monta tendremos **mejor predisposición para prevenirlas**. Veamos algunos de estos casos:

- › **Rozaduras o heridas en los flancos**, por el mal uso de las **espuelas** del jinete.
- › **Heridas o abones**, por el mal uso de la **fusta**.
- › **Heridas en la boca**, por excesiva **dureza de la mano** del jinete.
- › En ocasiones también se pueden producir heridas o rozaduras pese a un **uso normal y adecuado del equipo durante la monta**. No siempre debemos pensar en un mal uso del equipo o en una mala conducta del jinete.

12. AJUSTE DEL EQUIPO DEL CABALLO: CINCHADO INICIAL, AJUSTE DE LOS MONTANTES, AHOGADERO Y MUSEROLA, AJUSTE DEL PECHOPETRAL, BATICOLA Y OTROS

Estos son algunos de los **aspectos a tener en cuenta para el correcto ajuste** de los diferentes elementos del equipo del caballo (Figura 54):

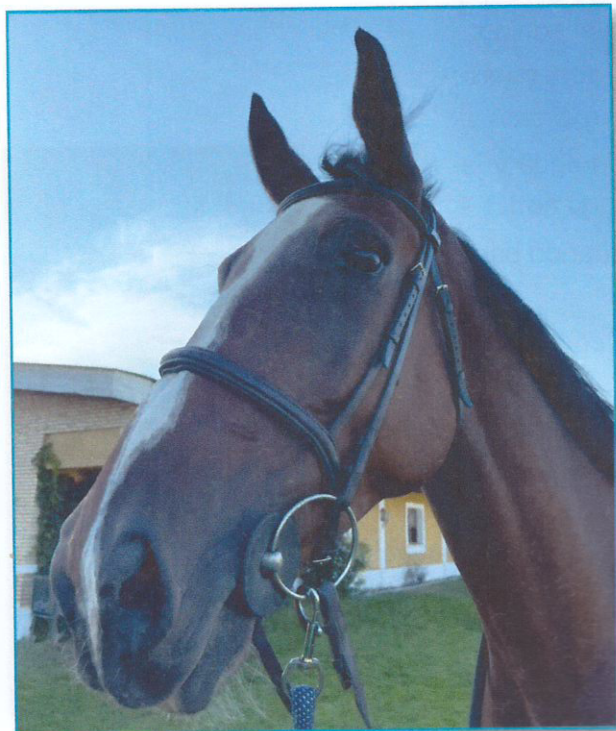


Figura 54. Cabezada de trabajo.

- › **Montura.** El puente debe estar sobre la cruz del caballo, nunca pegado.
- › **Cincha.** Se aprieta de forma progresiva para no causar problemas al caballo.
- › **Ahogadero.** Se ajusta de tal manera que quepan al menos cuatro dedos (un puño) entre la garganta y el ahogadero.
- › **Muserola y cierrabocas.** La presión variará según las necesidades del caballo y según los tipos de muserola, por ejemplo, que pueden ser alemana, francesa, mexicana y combinada (Figuras 34-36).
- › **Embocadura y montantes de la embocadura.** La embocadura no debe ejercer una presión excesiva en la boca.
- › **Pechopetral.** Debe estar colocado de tal manera que no impida el movimiento de las espaldas del caballo y a la vez evite que la montura se deslice hacia atrás.
- › **Baticola.** Colocada para que impida que la montura se deslice hacia delante, pero que no ejerza una presión excesiva en la cola / maslo del caballo.

13. NORMATIVA DE BIENESTAR ANIMAL Y DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

13.1. Bienestar animal

La consideración jurídica del bienestar animal **ha cambiado radicalmente** en España en fechas muy recientes. El pasado 5 de enero de 2022 entró en vigor la Ley 17/2021, de 15 de diciembre, de modificación del Código Civil, la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, sobre el régimen jurídico de los animales. Esta ley establece el régimen jurídico de los animales con la intención de adaptarlo a la **mayor sensibilidad social** que existe hacia ellos en nuestros días y para reconocer su cualidad de **seres vivos dotados de sensibilidad**.

Hasta el momento de aprobarse esta ley, la regulación existente con respecto a los bienes que realizaba el Código Civil otorgaba a los animales el estatuto jurídico de cosas, para ser exactos, de bienes inmuebles. Por su parte, el Código Penal ya distinguió en 2003 entre los daños a los animales domésticos y a las cosas.

Este nuevo marco jurídico entronca perfectamente con el artículo 13 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que obliga a los Estados a **respetar las exigencias en materia de bienestar de los animales como seres sensibles**. Ese es el criterio que aplica en el derecho español de manera señalada la Ley 32/2007, de 7 de noviembre, para el Cuidado de los Animales, en su explotación, transporte, experimentación y sacrificio. Además, **España ratificó el Convenio Europeo sobre protección de animales de compañía**, hecho en Estrasburgo el 13 de noviembre de 1987.

Esta reforma **asienta en el Código Civil el principio de que la naturaleza de los animales es distinta de la naturaleza de las cosas o bienes**. De esta forma, el Código Civil establece que **los animales son seres vivos dotados de sensibilidad**, y que solo les será aplicable el régimen jurídico de los bienes y de las cosas en la medida en que sea compatible con su naturaleza o con las disposiciones destinadas a su protección.

Por último, cabe mencionar de forma específica el **bienestar animal en el mundo del caballo**, el Real Decreto 804/2011, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación zootécnica, sanitaria y de bienestar animal de las explotaciones equinas y se establece el plan sanitario equino. Fue modificado y actualizado por el Real Decreto 676/2016, de 16 de diciembre, por el que se regula el Sistema de Identificación y Registro de los Animales de la Especie Equina.

Este real decreto se abordará con más detalle en los siguientes capítulos de este libro.



https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-20727

Ley 17/2021 sobre Régimen Jurídico de los Animales



<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2007-19321#:~:text=Objeto.,sanciones%20para%20garantizar%20su%20cumplimiento>

Ley 32/2007 para el Cuidado de los Animales



<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2016-11950>

Real Decreto 676/2016 de Identificación de Animales de la Especie Equina



<https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/06/10/804/con>

Real Decreto 804/2011 de Bienestar Animal en Explotaciones Equinas



<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-1995-24292>

Ley 31/1995 de Prevención de Riesgos Laborales

13.2. Normativa de prevención

En cuanto a **protección de los trabajadores**, debemos destacar dos leyes:

» **Ley 31/1995**, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, que establece **una serie de garantías y de responsabilidades en materia de seguridad y salud laboral**. En su artículo 2 anuncia que el objeto de dicha ley es "promover **la seguridad y la salud** de los trabajadores mediante la aplicación de medidas y el desarrollo de las actividades necesarias para la **prevención de riesgos derivados del trabajo**". Por tanto, su objetivo no es únicamente proteger a los trabajadores de los riesgos existentes, sino **prevenir** estos a través de un conjunto de actividades que deben emprender las empresas. Con tal efecto, la ley "establece los principios generales relativos a la **prevención de los riesgos profesionales para la protección de la seguridad y de la salud**, la eliminación o disminución de los riesgos derivados del trabajo, la información, la consulta, la participación equilibrada y la formación de los trabajadores en materia preventiva".

» **Ley Orgánica 3/2013**, de 20 de junio, de protección de la **Salud** del Deportista y **Lucha contra el Dopaje** en la actividad deportiva. En su artículo 3 apunta que "se considera como protección de la salud en el ámbito del deporte el conjunto de acciones que los poderes públicos exigen, impulsan o realizan, según su respectivo ámbito de competencias, para conseguir que la práctica deportiva se realice en las **mejores condiciones para la salud de los deportistas**, así como para que se prevengan las consecuencias perjudiciales que puedan provenir de la actividad deportiva, especialmente, en el deporte de alta competición". Esta misma norma dedica su capítulo tercero a la "protección de la salud", que recoge la obligación de efectuar los **reconocimientos médicos**, con toda una serie de prevenciones, afectas a la actividad física.

13.3. Prevención de riesgos laborales

El **riesgo de accidente durante las actividades ecuestres** es similar al de otras actividades deportivas de riesgo, pero **la gravedad de la lesión puede ser mayor**. La hípica es una **actividad deportiva** muy arraigada en España y que se practica en diferentes ámbitos: domésticos, lúdicos, deportivos e incluso con fines terapéuticos.

Sobre las peculiaridades de la equitación, tenemos que considerar que **este deporte se practica con un ser que no es un humano**. Hay aspectos a tener en cuenta por el grado de riesgo que encierran, como el peso superior a los 400 kg, la altura, la velocidad que alcanza por encima de los 60 km/h o la fuerza que puede tener una coz.

Las lesiones **más graves** se producen generalmente por las **caídas del jinete**, que a veces termina arrastrado o aplastado por el caballo.



<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2013-6732>

Ley Orgánica 3/2013 de Protección de la Salud del Deportista

Las más **habituales** son: **fracturas, contusiones y abrasiones**; suelen afectar a cabeza, cuello y extremidades. En casos extremos, las **lesiones intracraneales** ponen en peligro la vida del jinete (Figura 55).



Figura 55. Las caídas del caballo pueden ser muy peligrosas.

Pero el riesgo no afecta únicamente a la monta. **También pie a tierra hay riesgo de accidentes:** patadas y mordiscos al cepillar o alimentar al caballo.

Así pues, cabe señalar la **importancia que tiene para la prevención el uso correcto del equipo en sus diferentes partes:**

- › **Casco.** Que debe contar con los puntos de sujeción adecuados. **Disminuye enormemente la gravedad de las lesiones y sus secuelas**, no solo en las caídas sino también tras una patada.
- › **Calzado.** Debe ser apropiado, pues **reduce la gravedad de las lesiones de tibia** y evita deslizarse del estribo y ser arrastrado tras el caballo.
- › **Chaleco protector.** Uso recomendable para disminuir el riesgo de **lesiones graves espinales y torácicas.**
- › **Estribos de seguridad.** Recomendable para **prevenir lesiones de arrastre.**

Para completar la información sobre bienestar animal se recomienda consultar la página de la **Real Federación Hípica Española** dedicada al tema. Aborda el Código de Conducta Internacional para el Bienestar del Caballo, el Código Internacional de Conducta para el Bienestar del Caballo (FEI), el Reglamento Veterinario 2021 y el Reglamento del Comité Veterinario y de Bienestar del Caballo.



<https://rfhe.com/bienestar-del-caballo/>

Código Internacional de Conducta
para el Bienestar del Caballo